



**Anuncio de exposición pública del denominado “Proyecto para la regularización administrativa de la instalación eléctrica de baja tensión de las oficinas del Centro de Servicios al ciudadano y de la Agencia de Extensión Agraria del Cabildo de Tenerife en la Orotava”.**

El Director Insular de Hacienda mediante **Resolución nº R0000051272**, de fecha 7 de febrero de 2023, ha aprobado inicialmente el proyecto denominado **“Proyecto para la regularización administrativa de la instalación eléctrica de baja tensión de las oficinas del Centro de Servicios al ciudadano y de la Agencia de Extensión Agraria del Cabildo de Tenerife en la Orotava”** con informe favorable de supervisión de 23 de enero de 2023, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cuantía de **mil seiscientos un euros con ochenta y tres céntimos (1.601,83€), (104,79€ IGIC 7% incluido)** y un plazo de ejecución contractual de **3 días**.

Asimismo, acordó someterlo al trámite de exposición pública por un plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**, contados a partir desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986, de 18 abril.

El contenido íntegro del proyecto de obra se puede consultar en el Tablón de Anuncios de la página web del Cabildo Insular de Tenerife en el siguiente enlace:

<https://www.tenerife.es/documentos/hacienda/ProyBT-CSCOrotava.pdf>

Dicho documento técnico se entenderá definitivamente aprobado si durante el período de exposición pública no se formulase alegación u objeción alguna.

**EL DIRECTOR INSULAR DE HACIENDA**

José Isaac Gálvez Conejo

*(Documento firmado electrónicamente)*

Plaza del Cabildo s/n  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	M18zgKMFaYeeHA9w21jWng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	08/02/2023 09:51:06
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/M18zgKMFaYeeHA9w21jWng%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/M18zgKMFaYeeHA9w21jWng%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

